

PROTOCOLO GENERAL DE ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGON, LA EMPRESA GAS NATURAL SDG, LA EMPRESA ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA SLU, LA EMPRESA GAS ARAGON SA, LA EMPRESA REPSOL-YPF, LA SOCIEDAD FORO DE LA INDUSTRIA NUCLEAR ESPAÑOLA, LA EMPRESA SAMCA Y LA ASOCIACION DE PROMOTORES DE ENERGÍA EÓLICA EN ARAGÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSION EN EL AMBITO ESCOLAR SOBRE "El recorrido de la energía"

RECISTRO GENERAL DE CONVENIOS

Con esta fecha y de conformidad con el Decreto 151/88, ha sido inscrito con el nº 6175 Hoja 1, Capítulo 1

Folio 1 el presente 11 de 20

Zaragoza a 11 de 20
El Encarregado del Registro

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr D. Arturo Aliaga López, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en nombre y representación de la Diputación General de Aragón, facultado para este acto por Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 26 de abril de 2005.

De otra parte D Angel Larraga Palacios, en su calidad de Director de Distribución Zona Este de la empresa Gas Natural Distribución.

De otra parte D. José Antonio Gutiérrez Pérez, en su calidad de Director General para Aragón de la empresa Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.

De otra parte D. Ignacio Montaner Gutiérrez, en su calidad de Director General de la empresa Gas Aragón SAU.

De otra parte D José Luis Aranda Fernández, en su calidad de Delegado Comercial para Aragón de la empresa Repsol-YPF.

De otra parte D. Santiago San Antonio Guerrero, en su calidad de Director General de la Asociación Foro de la Industria Nuclear Española.

De otra parte D. Rubén Orera Peña, en su calidad de Director General de SAMCA.

De otra parte D. José Miguel Villarig en su calidad de Presidente de la Asociación de Promotores de Energía Eólica en Aragón.

Actúan cada uno de ellos en nombre y representación de las entidades mencionadas y, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para obligarse mediante el presente protocolo.

EXPONEN:

Que en los comienzos del siglo veintiuno la energía en todos sus aspectos y usos ha devenido un elemento básico para el desarrollo de las sociedades, y el crecimiento de su consumo una de las constantes en la economía española.

La demanda de energía aumenta, ya que su evolución depende no sólo de la actividad económica y de las condiciones climáticas, sino también de la tendencia a satisfacer un número mayor de necesidades.

En nuestro país esta última tendencia está quedando patente en el último cuarto de siglo y todo hace prever que seguirá aumentando en el futuro. El indicador de intensidad energética, que es una relación entre el producto interior bruto y el consumo energético, presenta una evolución desfavorable para la competitividad de nuestra sociedad, así como para la consecución del objetivo de un Desarrollo Sostenible.

Entre las múltiples actuaciones que se impulsan por la Administración y los agentes socioeconómicos, se consideran básicas las políticas de formación y difusión, para conseguir que se modifiquen los hábitos y pautas de consumo energético, responsables en gran medida de los problemas citados.

Por todo ello, las entidades firmantes entienden que la formación en este ámbito a los niños y a los jóvenes es una tarea esencial. Y para colaborar en este fin, acuerdan suscribir el presente Protocolo General de colaboración con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA. Objeto.

Constituye el objeto de este Protocolo establecer el cauce de colaboración entre las entidades firmantes para la realización de una campaña escolar sobre "El recorrido de la energía" en Aragón, dirigida a alumnos de segundo ciclo de enseñanza obligatoria y bachillerato para:

- Fomentar el interés por temas energéticos y las energías.
- Favorecer hábitos de consumo de energía respetuosos con el medio ambiente.
- Fomentar criterios de racionalización de energía.

SEGUNDA. Contenido.

El material curricular "El Recorrido de la Energía" contendrá los siguientes apartados:

- Un conjunto de unidades temáticas:
 - La energía
 - El buen uso de la energía
 - La Energía solar
 - El Gas Natural
 - La Electricidad
 - La Energía Nuclear
 - El Petróleo
 - Minihidráulica

- La Energía eólica
- La Biomasa
- La energía nuclear
- El hidrógeno y las pilas de combustible

- Unos itinerarios de instalaciones energéticas para ser visitadas.
- Un conjunto de prácticas escolares para experimentar con la energía
- Una colección de murales gráficos
 - La energía
 - Las energías renovables
 - La energía en la Comunidad de Aragón
 - Los recursos energéticos
 - Consejos prácticos para ahorrar energía
- Material complementario
 - CD ROM didáctico

El conjunto didáctico se presentará en un único archivador compacto que se distribuirá en las escuelas de secundaria en Aragón.

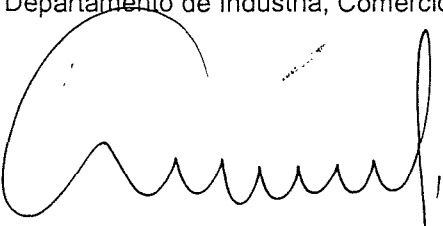
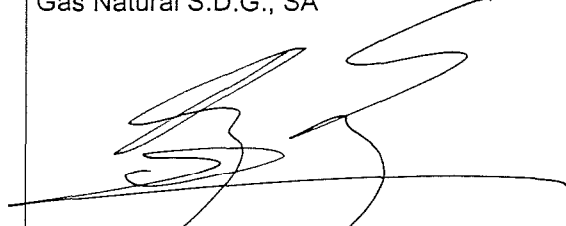
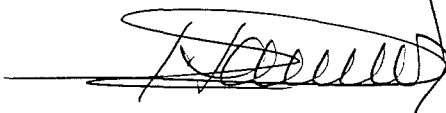
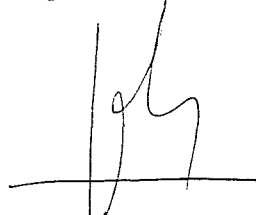
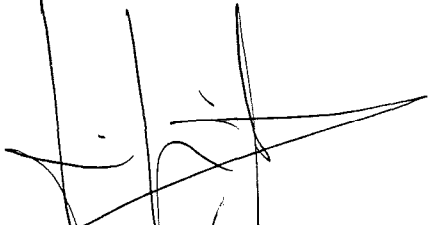
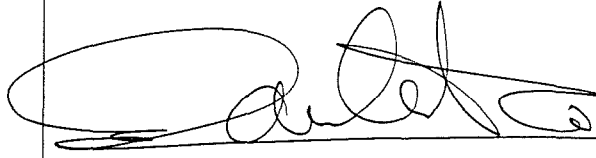
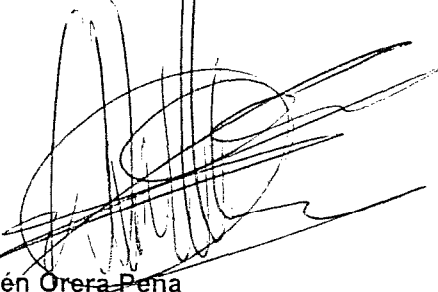
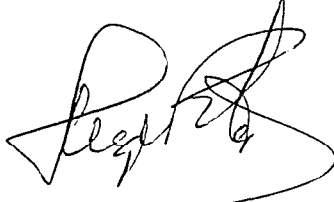
TERCERA. Acuerdos específicos de colaboración

Si para el desarrollo de las actividades específicas en el marco del presente protocolo las partes firmantes lo estiman conveniente, se firmarán Acuerdos de Colaboración específicos, en los que se fijarán las actuaciones de difusión, la aportación económica de las empresas firmantes, y los compromisos de colaboración de la Diputación General de Aragón, que no implicarán aportación económica.

CUARTA. Vigencia.

El presente protocolo estará en vigor el día en que quede firmado por las partes que lo suscriben y hasta el 31 de diciembre de 2005, pudiendo prorrogarse por acuerdo expreso de todos ellos.

Y en prueba de conformidad se firma el presente protocolo general, en Zaragoza 12 de mayo de 2005.

Departamento de Industria, Comercio y Turismo  Fdo: Arturo Aliaga López Consejero de Industria, Comercio y Turismo	Gas Natural S.D.G., SA  Fdo: Angel Lárraga Palacios Director de Gas Natural Distribución Zona Este
Endesa Distribución Eléctrica SLU  Fdo: José Antonio Gutiérrez Pérez Director General Aragón	Gas Aragón, SA  Fdo: Ignacio Montaner Gutiérrez Director General
Repsol-YPF  Fdo: José Luis Aranda Fernández Delegado Comercial de Aragón	Foro de la Industria Nuclear Española  Fdo: Santiago San Antonio Guerrero Director General
SAMCA  Fdo: Rubén Orera Peña Director General	Asociación de Promotores de Energía Eólica en Aragón  Fdo: José Miguel Villarig Presidente